



Guayaquil, 25 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEDIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.015 al tenor de los siguientes puntos:

- He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) al 31 de Diciembre del 2.015.
- En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de DIMAYCON DISEÑOS MAYORES Y CONSTRUCCION S.A. al 31 de Diciembre del 2.015.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Srta. Adelaida del Rocio Rodríguez Aldaz
COMISARIO